



Sobre los opositores a Policía Nacional 2022 y la corrección errónea de sus exámenes de ortografía.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE la Sentencia que da la razón a los opositores que pleitearon contra la decisión de la Dirección General de la Policía con respecto a la prueba de ortografía de la oposición para acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional y la resolución de los recursos de alzada de este año 2022.

Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid declara como válidas cuatro palabras del test de ortografía que el tribunal calificador corrigió como incorrectas en las oposiciones de 2019. Con ello, los aspirantes que con la revisión sumen al menos un 6,20 podrán ir al reconocimiento médico y, por tanto, seguir con el proceso de presentación a las pruebas.

Cientos de opositores se enfrentaron a esta injusticia y hasta se organizaron en asociaciones para pleitear contra ella. Hoy el TSJ de Madrid les da la razón, pero además se da la circunstancia de que este año 2022 ha sucedido el mismo caso,



y por ello cientos de opositores han planteado recursos de alzada a la corrección errónea. Por esos hechos:

1.- ¿Va a recurrir la Dirección General de la Policía la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que da la razón a los opositores que pleitearon contra su decisión en el examen de ortografía del 2019?

2.- Si su intención es no recurrir tal sentencia, ¿van a dar la razón a los opositores de este año que han sufrido exactamente el mismo caso de corrección errónea por parte de la Dirección General de la Policía?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado